

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua
REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
25
Fecha
08/02/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
LUIS SEBASTIAN BARRROS ABRIGO	9.678.417-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV DEL VALLE	714	222701370

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		AV1408-2
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3011

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P.. EN 1476 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR EL PROYECTO SERVIU DENOMINADO: "CONSERVACIÓN VIAS URBANAS PROCESO 2017, COMUNAS DE RANCAGUA, MOSTAZAL, GRANEROS, MACHALI Y DONIHUE, REGION DE O'HIGGINS", BIP 40015818-0; EN VARIOS SECTORES, RANCAGUA, (SE ADJUNTA LISTADO).
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 1476 m2. PROMEDIO DE OBRAS EN VARIOS SECTORES
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 60 DIAS A CONTAR DE 07-02-2022 al 04-04-2022.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
6.- EXENTO DE PAGO POR TRATARSE DE INFRAESTRUCTURA URBANA: OF. N°46/2002, MINVU; ORD. 28/204, MINVU; RES N°728/2004, CONTRALORIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS SEBASTIAN BARRROS ABRIGO	9.678.417-1	961948430
Dirección	Profesión	
RUTA H-30 KM 17 LADO ORIENTE	ING. CONSTRUCTOR	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CARTA RESPONSABILIDAD SR. LUIS BARROS ABRIGO
ORD. N°0012 DITT. N°0011 DE TRÁNSITO DE FECHA 07-02-2022	TITULO PROFESIONAL SR. LUIS BARROS ABRIGO
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0010 DE FECHA 07-02-2022	CARTA GANTT
LISTADO DE OBRAS DE LICITACION	COPIA BOLETA GARANTIA SERVIU N°45942, BCO. SANTANDER
PLANIMETRIA INFORMATIVA DE OBRAS Y PLAN DE MITIGACION	ANTECEDENTES DE EXENCION Y CONTRATO DE OBRAS
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25216237	\$ 2.400
	DE FECHA 08/02/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REPUBLICA DE CHILE
1000 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL
100 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL
100 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL

